

LYDA

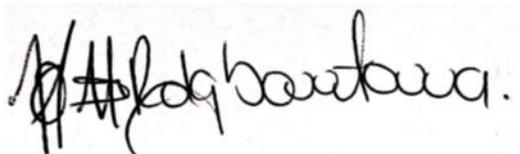
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-09-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00147 (EJECUTIVO ALIMENTOS), señalando que el demandado se notificó de manera virtual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, anotando que no se encuentran evidencias de que el correo electrónico le pertenezca a este, sin embargo, se informa que el término de traslado corrió así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 24-08-23

- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 28-08-23.

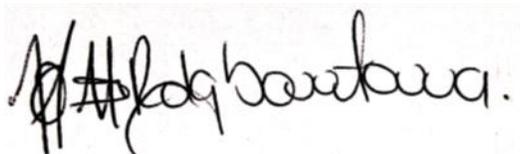
- El término de 10 días de traslado inició el 29-08-23 y finalizó el 11-09-23, en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

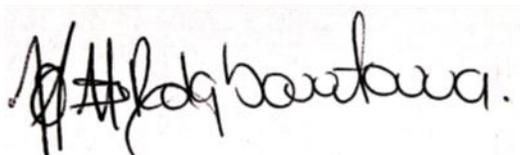
En la fecha, 18-09-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00860 (INVESTIGACION DE PATERNIDAD), a efectos de señalar nueva fecha para la prueba de ADN atendiendo a que la antes fijada fue errónea. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

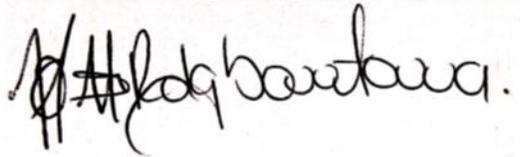
En la fecha, 18-09-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00539 (DESIGNACION DE CURADOR), a efectos de resolver sobre el desistimiento de la pretensiones, pese a haberse dictado sentencia. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

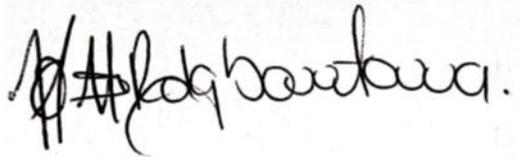
En la fecha, 18-09-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00820 (EJECUTIVO), a efectos de requerir a la parte actora para que presente la liquidación del crédito, conforme se ordeno en el auto que ordenó seguir adelante la ejecución del 25-08-23. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 18-09-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00313 (ALIMENTOS), con información sobre la cuenta de la demandante, para que la consignación de la cuota alimentaria fijada se haga a esta y no a la del Juzgado. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria